



PLAN MUNICIPAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE **MUJERES**
Y **HOMBRES**
DE TARANCÓN



CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Marco Normativo	4
3. Conclusiones del diagnóstico	8
4. Fundamentación y Principios rectores	12
5. Ejes estratégicos y objetivos	14
Eje I: Cambio de valores	14
Eje II. Conciliación y corresponsabilidad	15
Eje III. Salud y bienestar social	15
Eje IV. Prevención de la Violencia por razón de sexo e identidad sexual	16
6. Medidas de Plan de Igualdad	17
EJE I: Cambio de valores	17
I. Transversalidad del enfoque de género	17
II. Educación para la igualdad	25
III. Cultura igualitaria	30
IV Participación política y social	37
EJE II: Conciliación y corresponsabilidad	42
I. Empleabilidad	42
II. Conciliación y corresponsabilidad	47
Eje III: Salud y bienestar social	53
I. Salud integral	53
II. Vulnerabilidad social	59
III. Deportes	63
IV: Prevención de la violencia por razón de sexo e identidad sexual	68
I. Violencia por razón de sexo e identidad sexual	68
7. Evaluación	82
5.1. Comisión de Seguimiento y Evaluación	82
5.2. Seguimiento	83
5.2. Evaluación Final	87
10. Cronograma	88
10.1. Vigencia del Plan de Igualdad	88

1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental alcanzable únicamente bajo el compromiso y el trabajo conjunto de la ciudadanía y de todos los ámbitos gubernamentales y políticos.

Es por ello por lo que, el Ayuntamiento de Tarancón elabora el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha a través de la concesión recibida para su elaboración.

Los objetivos y ejes contemplados en el mismo abarcarán todos los ámbitos culturales generadores de desigualdad social; haciéndolos renacer desde un nuevo prisma que revierta su sistemática hacia una nueva realidad comprometida que vele por el derecho más fundamental: la igualdad entre mujeres y hombres.

La sensibilización en igualdad y la transversalización del enfoque de género serán los pilares básicos que aportarán la estructura firme y sin fisuras que se necesita para construir un municipio más justo.

El Plan será el documento marco de actuación para el Ayuntamiento de Tarancón que durante los próximos años (2022-2025) actuará como instrumento para organizar, disponer y medir las actuaciones y medidas que serán llevadas a cabo.

Supondrá un trabajo de coordinación continua con el conjunto de concejalías que conforman la corporación municipal, de colaboración y trabajo en red con las principales entidades asociativas del municipio y de promoción de la participación ciudadana.

2. MARCO NORMATIVO

Las políticas de igualdad se encuadran dentro de un marco jurídico y legal desarrollado a nivel internacional, europeo, estatal, autonómico y local. Es esta normativa la que respalda los recursos e instrumentos desarrollados para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

A pesar de que a **nivel internacional** había un marco jurídico que reconocía los Derechos Humanos, surgió la necesidad de actuar sobre la situación específica de desigualdad que sufrían las mujeres con respecto a los hombres.

La **Organización de Naciones Unidas** ha sido fundamental en el reconocimiento universal de los derechos de las mujeres, así como por la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la agenda política internacional. En 1975, la **I Conferencia Mundial de la Mujer**, dentro del Año Internacional de la Mujer, inicia un proceso de construcción de un acervo normativo que sitúe la igualdad entre mujeres y hombres en la centralidad de las políticas públicas y erradique la discriminación en todos los ámbitos.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General del Naciones Unidas en 1979.

La **Plataforma de Acción de Beijing'95**, aprobada en la **IV Conferencia Mundial de las Mujeres** organizada por Naciones Unidas en 1995. Esta Conferencia aprueba una nueva estrategia de trabajo, el 'mainstreaming' (transversalidad) que se suma a la aprobada en la III Conferencia Mundial de la Mujer, de 1985: las acciones positivas. Junto con ellas, la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres son las propuestas que la Conferencia considera imprescindibles para lograr la igualdad de género.

La **Unión Europea** también ha ejercido un papel importante en el desarrollo comunitario de este marco normativo a través de diferentes elementos como directivas, reglamentos, decisiones, recomendaciones y resoluciones en materia de igualdad. Además de todas estas medidas de carácter legislativo y jurídico, la Unión Europea ha puesto en marcha diversos programas y estrategias de actuación que han servido como referente al desarrollo de unas políticas de igualdad en todos los Estados miembros.

El **Tratado de Ámsterdam**, firmado en 1997, introduce en el articulado del TUE la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (art. 2); la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres (art.3) y la lucha contra la discriminación por razón de sexo (art. 13).

Además de incorporar la normativa comunitaria a la **legislación nacional**, España ha adoptado diversas medidas para poner en marcha las normas, desarrollando un amplio marco de políticas de igualdad.

La **Constitución Española en 1978** proclama, en el artículo 14, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, consagrando en el artículo 9.2 la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

El **Estatuto de los Trabajadores** establece el principio de no discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales, así como la igualdad de remuneraciones.

La **Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras** introduce cambios legislativos destinados a la ampliación de permisos y excedencias relacionadas con la maternidad, la paternidad y el cuidado de la familia.

La **Ley 30/2003 de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género** en las disposiciones normativas que elabore el gobierno establece que los proyectos de ley y las disposiciones reglamentarias deberán ir acompañadas de un informe en el que se haya estudiado el impacto de género o los posibles efectos que las normas aprobadas puedan tener de forma diferenciada, sobre mujeres y hombres.

La **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** complementa la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección a las víctimas de violencia doméstica. Amparándose en el ámbito de Naciones Unidas avanza en la definición de la violencia de género.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres** es fundamental en el marco normativo en igualdad a nivel estatal y recoge los distintos avances relativos al principio de igualdad entre mujeres y hombres en el marco normativo y jurídico internacional y comunitario. La Ley recoge

la trasposición en nuestro Ordenamiento Jurídico de las siguientes directivas europeas que estaba obligada a adoptar en la normativa nacional:

- **Directiva 2002/73/CE.** Relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.
- **Directiva 2004/113/CE.** Relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Este Real Decreto-Ley modifica y amplía las medidas adoptadas en la La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que tuvo por objeto hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de toda discriminación, directa e indirecta, de las mujeres.

A **nivel autonómico** también se ha desarrollado un marco normativo a través de diferentes leyes en materia de igualdad.

La **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres en Castilla - La Mancha.** El objeto de esta Ley es promover las condiciones que hagan efectivo y real el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud, en el ámbito de las competencias atribuidas a los poderes públicos de Castilla-La Mancha.

El **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024.** Aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de octubre de 2018. Es el instrumento del que se valen las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

El **Decreto 38/2019, de 7 de mayo, por el que se regulan las unidades de igualdad de género en la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.** El presente decreto viene a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley

12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, regulando las Unidades de Igualdad de Género como una estructura de apoyo en las consejerías que posibilite favorecer y abrir nuevas vías de integración efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, incorporando el aprendizaje del Instituto de la Mujer que, a finales del año 2016, crea de forma experimental dos Unidades de Igualdad de Género en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y en la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La **Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha. (2019/10780)**. Responde al compromiso de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con los principios de igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación por razón de sexo y/o género. De este modo, la Junta de Comunidades se compromete a promover actuaciones dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres como elemento básico del desarrollo sostenible del medio rural prestando especial atención a las mujeres con discapacidad.

La **Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha**. La presente ley tiene como objeto actuar frente a la violencia de género que, como manifestación de la desigualdad, la discriminación y las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres, se ejerce sobre éstas por el solo hecho de serlo, a través de la adopción de medidas integrales en orden a:

- a) La detección, prevención, formación y sensibilización.
- b) La protección, atención integral y reparación del daño de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores.
- c) La investigación, recogida de información y evaluación a través de planes estratégicos de igualdad.
- d) La responsabilidad institucional para erradicar la violencia de género.

3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

A continuación, se presentan las principales conclusiones extraídas del Diagnóstico de situación elaborado, que servirán como base para el diseño de las medidas prioritarias del Plan.

- En términos demográficos, el municipio de Tarancón ha protagonizado un aumento de sus habitantes desde 1986 hasta la actualidad, siendo este crecimiento equiparado entre mujeres y hombres.
- Dada la alta esperanza de vida existe un envejecimiento continuo de la población.
- El municipio presenta un descenso progresivo de la tasa de natalidad, la cual en 2019 se situaba en torno al 8,90%, 1,94 puntos por encima de la tasa de natalidad de toda la provincia (Cuenca, 6,96%).
- La forma de convivencia con mayor presencia es el hogar conformado por dos personas ya que constituyen hasta el 26,95% de los mismos (Año 2011).
- Los hogares unipersonales son un modelo bastante común ya que el 18% de la población vive en esta situación, posiblemente este tipo de hogar esté representado por mujeres viudas de edad avanzada.
- A día de hoy, se siguen manifestando los tradicionales roles de género en el municipio. Las mujeres son las principales cuidadoras de personas dependientes ya que el 28% de las respuestas las señalaron como tal. Tan solo un 16% de la población considera que los cuidados sean asumidos de forma paritaria entre ambos sexos.
- En cuanto a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, las mujeres invierten una cantidad mucho mayor de tiempo en tareas relacionadas con el cuidado de las personas (40%) y el hogar (30%), mientras que el tiempo dedicado al ocio es bastante reducido (29%). En el caso de los hombres, se aprecia una menor dedicación por el cuidado de las personas y las tareas del hogar y una notable inclinación hacia actividades relacionadas con el ocio.
- En este sentido, es imprescindible establecer un sistema de servicios de conciliación en Tarancón como centros de día, ludotecas, guarderías con horarios ampliados y alternativas a las vacaciones estivales. Además,

fomentar que estos servicios no sean utilizados solo por mujeres, sino también por hombres.

- En términos de empleo, las mujeres ocupan las tasas más elevadas de paro. Se sigue percibiendo una división sexual del trabajo, al existir diferencias notables entre mujeres y hombres, sobre todo entre la población cuya actividad se basa en labores del hogar ya que, en estos casos, las mujeres representan el total de la población encuestada.
- Del total de hombres encuestados, el 60% está contratado como indefinido, siendo la tasa de las mujeres de un 46%, además de las mujeres encuestadas, estas superan las tasas de temporalidad laboral en el municipio. Además, la gran mayoría de hombres (72%) poseen un contrato a jornada completa, superando a las mujeres en un 11%.
- Del total de hombres, tan solo un 1% se ha tomado una excedencia alguna vez para el cuidado de algún familiar, mientras que las mujeres representan el 7%.
- En el caso de las reducciones de jornada, la diferencia es abismal ya que ningún hombre ha contestado positivamente a esta pregunta; no obstante, el porcentaje de mujeres que alguna vez han tenido que solicitar esta medida conciliadora es muy superior (16%).
- En relación a la situación de personas en riesgo o en situación de exclusión social, las mujeres son las principales usuarias de los Servicios Sociales de Tarancón. Es importante tener en cuenta, la proporción de personas de edad avanzada (con una edad superior a 74 años), en su mayoría mujeres que se encuentran en situación de soledad. Estas mujeres presentan mayores índices de vulnerabilidad en términos de inclusión social.
- Se observan algunas diferencias significativas según sexo y nivel de estudios. La población con diplomatura universitaria (el 13,55%), en una gran mayoría son mujeres (73,3%) con respecto a hombres (26,7%). Sin embargo, resaltar que los hombres parecen disponer de una formación de mayor nivel, como pueden ser: licenciaturas (65,9%) o Máster oficial universitario (88,7%). En formaciones de menor nivel como bachillerato, se aprecia una mayor presencia de mujeres puesto que constituyen el 70,6% de la misma. (Año 2011).
- La violencia de género es un problema social que no es ajeno al municipio, a través del sistema VioGén de la Subdelegación de Gobierno, se han

registrado un total de 53 mujeres con seguimiento por tener algún tipo de medida por violencia de género. Además, el 42% de las personas encuestadas afirman conocer casos de violencia de género cercanos.

- Aunque en menor proporción, es destacable el número de delitos relacionados con la identidad sexual. Dato a tener en cuenta de cara a la promoción de la igualdad por identidad sexual.
- El 51% de las personas encuestadas manifiestan haber recibido alguna vez discriminación. En el caso de los hombres, los principales motivos de discriminación que expresan son por razón de físico, edad y orientación sexual. Sin embargo, en el caso de las mujeres los principales motivos de discriminación se originan por físico, edad y sexo.
- Los principales ámbitos en los que se ha sentido discriminación son en el trabajo en la calle o en la educación, ámbitos a tener en cuenta de cara a trabajar en materia de prevención en el municipio.
- En su mayoría, son mujeres las que manifiestan haber sentido inseguridad alguna vez en Tarancón. Principalmente la inseguridad proviene de espacios públicos como la calle, en especial, en el caso de las mujeres, en la calle por la noche.
- Es importante destacar el dato de mujeres que han sufrido violencia sexual alguna vez, un 3% de ellas.
- Son las mujeres las que tienen un mayor conocimiento de los recursos disponibles en el municipio de atención a la violencia de género. Aunque, en principio, pueda parecer coherente, se hace necesario trabajar en este sentido y realizar una mayor difusión de los recursos al conjunto de la ciudadanía para prevenir los casos cercanos que puedan percibirse y poder informar sobre estos recursos, también por parte de los hombres.
- No se han podido extraer datos de participación ciudadana según sexo en el municipio, por la no disponibilidad de los mismos. Se presenta como medida necesaria, la realización de un registro de las asociaciones que cuente con datos desagregados por sexo.
- Teniendo en cuenta el servicio de prestación de la biblioteca, es más empleado por las mujeres (59,8%) que por los hombres (40,2%) de Tarancón.
- Sin embargo, en lo que respecta al deporte, los hombres son los que mayor actividad física parecen practicar. Las edades en las que las mujeres

tienen una participación mayor que la de los hombres son entre los 0 y 4 años y las mayores de 65 años.

En definitiva, se puede concluir que existen diferentes formas de vida entre las mujeres y los hombres de Tarancón que provocan oportunidades desiguales. Y esta diferente forma de vivir está determinada por la diferente socialización de género que reciben mujeres y hombres desde que nacen.

4. FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

El Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón se ha diseñado en base a los siguientes principios rectores, entendidos como los principios fundamentales que rigen las líneas de actuación en materia de igualdad presentes tanto en su planteamiento como en su ejecución.

- **Transversalidad del enfoque de género:** Aplicar el enfoque de género a todos los ámbitos y actuaciones municipales. La introducción de esta visión supone prestar atención en el impacto diferencial que cualquier medida, o actuación municipal tenga en mujeres y hombres.
- **Compromiso institucional:** Garantizar la efectividad del precepto constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y la responsabilidad institucional para conseguirla.
- **Interseccionalidad:** Trabajar desde un enfoque que tenga en cuenta todas las identidades sociales, así como la discriminación interseccional por razones de edad, orientación sexual o identidad sexual, estado civil, nacionalidad, etnia, discapacidad, nivel socioeconómico, etc.
- **Prevención:** Evitar cualquier tipo de discriminación trabajando por una cultura de la tolerancia, basada en estilos de vida que promocionan la convivencia, el respeto a las diferencias y la ausencia de estereotipos o patrones culturales discriminatorios.
- **Participación:** desde un enfoque participativo que pretenda buscar la implicación de agentes sociales, instituciones, personal técnico y político que, con una estrategia común, trabajen en las líneas de intervención planteadas desde el enfoque de género para conseguir una igualdad real en Tarancón.

- **Atención a la diversidad:** El documento se diseña desde el conocimiento de la diversidad de identidades y situaciones que viven las mujeres del municipio según su edad, etnia, diversidad funcional, etc.
- **Transparencia.** En coherencia con el artículo 47 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la ciudadanía tendrá acceso a la información sobre la implementación de las medidas de este Plan.

5. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

El Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres se presenta como un reto de carácter social y político que tiene como ejes estratégicos los principales ámbitos de intervención básicos en materia de igualdad.

El presente Plan se estructura en los siguientes 4 Ejes estratégicos de intervención:

- Eje I Cambio de Valores
- Eje II Conciliación y Corresponsabilidad
- Eje III Salud y Bienestar Social
- Eje IV Prevención de la Violencia por razón de sexo e identidad sexual

A su vez, cada eje engloba las principales áreas de incidencia sobre las que se desarrollarán cada una de las medidas contempladas.

Eje I: Cambio de valores

Desarrollar un cambio de valores permitirá establecer nuevas bases para construir un modelo de ciudad que sitúe la igualdad de género como eje esencial de su desarrollo. Las actuaciones destinadas a la ciudadanía y promovidas a través del compromiso y la colaboración institucional han de ir encaminadas a cuestionar y construir nuevos modelos de relaciones sociales, igualitarias y no discriminatorias.

Objetivo 1: Generar una nueva estructura social y política comprometida con la igualdad de género que garantice la aplicación del enfoque de género en todos los ámbitos institucionales.

Áreas de incidencia:

- 1.1. Transversalidad del enfoque de género
- 1.2. Educación para la igualdad
- 1.3. Cultura igualitaria
- 1.4. Participación social y política

Eje II. Conciliación y corresponsabilidad

Fomentar la construcción de nuevos roles y modelos de comportamiento que se opongan a la asignación tradicional de tareas asociadas al género, a través de la sensibilización en el reparto de tareas y el desarrollo del equilibrio entre las distintas esferas de la vida social, incidiendo en el empleo y en el uso del tiempo; permitirán alcanzar el objetivo último de lograr una conciliación real de la vida personal, familiar y laboral.

Objetivo 2: Constituir y poner en marcha vías para una reorganización social responsable de las tareas de producción y reproducción de la vida. Potenciando la conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal, fomentando paralelamente el empleo y contratación femeninas.

Áreas de incidencia

2.1. Empleabilidad

2.2. Conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral

Eje III. Salud y bienestar social

La salud integral, entendida como el estado de bienestar físico, emocional y social de las personas, se establece como una necesidad prioritaria en el correcto desarrollo de cada ciudad. Potenciando una correcta salud integral de la ciudadanía, se facilita que las personas alcancen una relación óptima con ellas mismas y con el entorno que les rodea.

La perspectiva de género permite identificar desigualdades y sesgos de género en la salud, puesto que hay enfermedades, diagnósticos, situaciones y factores socioculturales específicos que afectan y tienen un impacto diferenciado en las mujeres y que, en ocasiones, hacen que las mujeres partan de una situación de desventaja por esta discriminación por razón de sexo. Además, hay que realizar especial hincapié en la vulnerabilidad como un factor que pone en riesgo la salud a nivel psicológico, físico y social del individuo, siendo consciente de las diferencias que pueden estar motivadas por el sexo.

De cara a la promoción de la salud, se presenta como elemento fundamental la promoción de hábitos de vida saludable desde una perspectiva de género que implique tanto a mujeres y a hombres del municipio en el ámbito del deporte.

Objetivo 4: Establecer las bases de una sociedad concienciada y sensibilizada con su salud, que permita el pleno desarrollo físico y psicológico a nivel personal y profesional. Crear, en definitiva, las herramientas necesarias para el crecimiento personal, incorporando la perspectiva de género para identificar las posibles situaciones de desigualdad en los ámbitos de la salud que puedan estar afectando a las mujeres del municipio.

Áreas de incidencia:

- 3.1. Salud integral
- 3.2. Vulnerabilidad
- 3.3. Deportes

Eje IV. Prevención de la Violencia por razón de sexo e identidad sexual

La creación de nuevos imaginarios y la ruptura con los roles y relaciones sociales tradicionales establecidas, integra a la totalidad de la ciudadanía en la eliminación de todo tipo de discriminación por razón de sexo e identidad sexual, así como de violencia de género entendiendo esta última como: “violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”¹.

Objetivo 3: Prevenir todas las formas de expresión de violencia por razón de sexo, género e identidad sexual, generando un cambio en los valores poblacionales y estructuras de pensamiento. Reforzando enérgicamente, así mismo, la atención integral a las víctimas.

Áreas de incidencia:

- 4.1. Violencia por razón de sexo e identidad sexual

¹ España. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 28 de enero de 2005, núm. 313, pp. 42166 a 42197.

6. MEDIDAS DE PLAN DE IGUALDAD

A la hora de diseñar las medidas que tendrán que llevarse a cabo por el Ayuntamiento de Tarancón en aras de cumplir con el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del municipio, se definirán unos objetivos específicos para cada área de incidencia que se le ha asignado a cada eje estratégico. Por cada una de las medidas se ha elaborado una ficha que contiene toda la información precisa y necesaria para su posterior ejecución y cumplimiento.

EJE I: Cambio de valores

I. Transversalidad del enfoque de género

Objetivo: Aplicar un enfoque integrado de género en todas las políticas públicas y actuaciones llevadas a cabo por todas las áreas municipales del Ayuntamiento de Tarancón.

Actuación 1.1.1.		Constitución de la Comisión Técnica de Igualdad en la que participe personal técnico representativo de todas las áreas municipales, para la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de cada una de las concejalías para la puesta en marcha del Plan Municipal de Igualdad. • Favorecer el trabajo en red para la implementación del Plan, en coordinación con el conjunto de concejalías del Ayuntamiento de Tarancón. 			
Población destinataria		Personal técnico del Ayuntamiento de Tarancón			
Responsable		Todas las concejalías del Ayuntamiento de Tarancón			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales del Ayuntamiento			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N.º de personal técnico que forma parte de la Comisión de Igualdad, desagregado por sexo y área municipal a la que pertenece • N.º de reuniones anuales realizadas en el seno de la Comisión de Igualdad 			
Difusión		Comunicar formalmente la necesidad de constituir una Comisión de Igualdad Técnica por parte de todas las concejalías.			

Actuación 1.1.2.		Edición, difusión y visibilización del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón en la web del Ayuntamiento.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Hacer visible y accesible el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Comunicación			
Áreas implicadas		Área de Comunicación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Canales de difusión empleados 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales			

Actuación 1.1.3.		Adaptación a través de lectura fácil del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón para la población con diversidad funcional			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X			
Objetivos		Hacer accesible el documento del Plan de Igualdad de Tarancón a toda la población con algún grado de diversidad funcional.			
Población destinataria		La población con diversidad funcional de Tarancón			
Responsable		Área de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales y Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		Informe del Plan de Igualdad adaptado a lectura fácil			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento, redes sociales, mail y el personal municipal del Área de Igualdad y Servicios Sociales			

Actuación 1.1.4.		Creación de una guía de lenguaje inclusivo como manual para el personal del Ayuntamiento y utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista (verbal, visual y escrito) en toda la producción del Ayuntamiento.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Crear una guía que contenga las pautas básicas para la utilización del lenguaje inclusivo en documentación y comunicados formales y/o políticos • Repartir la guía al personal en plantilla del Ayuntamiento en formato físico o digital • Utilizar lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en las publicaciones del Ayuntamiento 			
Población destinataria		Personal técnico y político del Ayuntamiento			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Comunicación			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Documento guía • Formato en que se publica la guía • Canales usados para su difusión 			
Difusión		A través de las concejalías del Ayuntamiento se realizará la difusión de la guía y a través de la página web del Ayuntamiento.			

Actuación 1.1.5.		Creación de un espacio en materia de igualdad en la web municipal del Ayuntamiento, donde se incluyan artículos y material bibliográfico, así como un cuestionario digital en la red que permita recoger propuestas y necesidades en materia de igualdad de género.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la difusión de material con perspectiva de género en la web municipal del Ayuntamiento • Crear un cuestionario online que recabe información sobre necesidades y propuestas sobre igualdad de género. Recoger los datos demográficos de las personas que han participado en el cuestionario 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad, Nuevas Tecnologías y Transparencia			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales, especialmente Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Espacio web creado • N.º de publicaciones realizadas • N.º de cuestionarios completados por la población • Canales en los que se difunde información relativa al espacio de igualdad 			
Difusión		A través de mail, redes sociales, página web del Ayuntamiento y la emisora de radio y prensa municipal			

Actuación 1.1.6.		Sensibilización y formación al personal técnico y político del Ayuntamiento en materia de igualdad de género, identidad sexual y prevención de la Violencia de Género.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Formar y sensibilizar al personal técnico y político del Ayuntamiento en igualdad de género e identidad sexual y prevención de la Violencia de Género. 			
Población destinataria		Personal técnico y político del Ayuntamiento de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de sensibilización y de formación realizadas Nº de personas formadas, desagregadas por sexo y área municipal a la que pertenece Nº horas de formación impartidas 			
Difusión		Difusión de la oferta formativa y de sensibilización a través de la web municipal o de los canales internos de difusión disponibles			

Actuación 1.1.7.		Desagregación por sexo de todas las estadísticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento acerca del uso de los recursos y servicios municipales.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Disponer de toda la información desagregada por sexo de tal forma que se pueda analizar en qué medida existen desigualdades entre mujeres y hombres en el uso y participación de los recursos y servicios municipales. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Todas las concejalías municipales			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Áreas del Ayuntamiento que realizan la recogida de estadísticas desagregada por sexo. 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales.			

II. Educación para la igualdad

Objetivo: Promover desde las instituciones una socialización igualitaria y no discriminatoria según el sexo que facilite la construcción de nuevos modelos de interacción entre mujeres y hombres.

Actuación 1.2.1.		Elaboración y difusión desde el Centro de la Mujer de acciones (formativas, de difusión, campañas, et.) de sensibilización en materia de igualdad dirigida a la ciudadanía de Tarancón.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar en materia de igualdad a la ciudadanía de Tarancón sobre: deconstrucción de los roles de género, mitos del amor romántico, problemáticas laborales y salariales con enfoque de género, conciliación y corresponsabilidad, micromachismos, violencia de género, nuevas masculinidades, nuevos modelos afectivos, LGTBI. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de igualdad y área de Comunicación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de sensibilización realizadas Nº de personas participantes según sexo Canales de difusión empleados 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales.			

Actuación 1.2.2.		Coordinación con Centros Educativos para la formación y sensibilización en igualdad de género a toda la comunidad educativa			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer espacios de encuentro y convivencia familiar para la sensibilización y la formación de las familias de Tarancón en materia de igualdad 			
Población destinataria		Familias con hijos/as menores de edad de escolarización			
Responsable		Concejalía de Igualdad y de Educación			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Educación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones realizadas Nº horas de formación ofertadas Nº de personas que han participado en los programas según sexo 			
Difusión		A través de los colegios e institutos, AMPAs, personal municipal al cargo de la Área de Educación, página web, redes sociales y emisora municipal de radio			

Actuación 1.2.3.		Coordinación desde AMPA's y Centros Educativos para realizar actividades extraescolares en materia de igualdad, diversidad sexual e identidad de género.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar en materia de igualdad, diversidad sexual e identidad de género a las AMPAS y al personal educativo a cargo de la gestión de las actividades extraescolares en los centros educativos. 			
Población destinataria		AMPAS y personal a cargo de la gestión de las actividades extraescolares.			
Responsable		Concejalía de Educación			
Áreas implicadas		Área de educación e igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones formativas realizadas Nº de personas formadas según sexo 			
Difusión		A través de los colegios e institutos, AMPAS, agentes encargados del Área de Educación, página web y redes sociales.			

Actuación 1.2.4.		Desarrollo de talleres de sensibilización en materia de igualdad, diversidad sexual e identidad de género para el alumnado de los centros educativos de Tarancón.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar al alumnado de los centros educativos de Tarancón en materia de igualdad. 			
Población destinataria		Infancia y juventud de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Educación			
Áreas implicadas		Área de Educación e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones formativas realizadas Nº de alumnado formado según sexo Centros educativos donde se realiza la formación 			
Difusión		A través de la página web municipal y contacto directo con los centros educativos a través de teléfono y vía mail.			

Actuación 1.2.5.		Realización de talleres que promuevan nuevos modelos de masculinidad más igualitarios, y en contra de las violencias machistas			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Reducir la violencia machista, mediante la inclusión del hombre en la lucha por la igualdad de género, y que sea este un actor más activo en la erradicación de las diferentes formas de violencia contra la mujer. 			
Población destinataria		Hombres de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Áreas de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos impartidos Nº de hombres formados 			
Difusión		Comunicar la existencia de estos talleres y actuaciones a toda la población masculina de Tarancón a través de cartelería, redes sociales, la página web municipal, la emisora Local de Radio y las AMPAs			

III. *Cultura igualitaria*

Objetivo: Promover acciones de concienciación y sensibilización que cuestionen los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales en aras de promover una cultura solidaria comprometida con la igualdad real entre mujeres y hombres.

Actuación 1.3.1.		Realización de actividades y eventos socioculturales con enfoque de género que promuevan el desarrollo de valores igualitarios (Biblioteca Municipal, Casa Parada, Auditorio de Tarancón, etc.)			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar actuaciones socioculturales que promuevan valores igualitarios 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalías de Igualdad, Festejos y Tradiciones Populares, Cultura y Juventud			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades realizadas Nº de personas participantes desagregado por sexo 			
Difusión		Comunicar la existencia de estas actividades a toda la población de Tarancón a través de las redes sociales, la web municipal y la emisora de radio municipal			

Actuación 1.3.2.		Publicación de noticias y artículos de sensibilización en materia de igualdad de género y de prevención de la violencia machista en los medios de comunicación municipales (prensa y/o radio), redes sociales y la web del Ayuntamiento			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar y sensibilizar en materia de igualdad de género y prevención de Violencia de Género a través de los principales medios de comunicación del municipio 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Comunicación			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Comunicación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Nº de artículos y noticias publicadas • Contenidos temáticos utilizados • Medios de comunicación utilizados 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento, redes sociales y las propias revistas municipales			

Actuación 1.3.3.		Aumento de Fondos de contenido feminista de la sección de Igualdad de la Biblioteca Municipal			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X		
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una sección en la Biblioteca Municipal con contenidos y bibliografía feminista 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalías de Cultura y de Igualdad			
Áreas implicadas		Concejalías de Cultura e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de material bibliográfico aportado en la biblioteca de carácter feminista 			
Difusión		A través de las áreas de Biblioteca Municipal, Área de Educación, Área de Igualdad y Cultura			

Actuación 1.3.4.		Desarrollo de acciones de visibilización de referentes femeninos y las contribuciones que las mujeres han hecho a nuestra sociedad y a nuestra historia			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el papel de mujeres referentes en nuestra sociedad e historia 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón, especialmente las mujeres			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Cultura, Área de Juventud, Área de Educación y Área de Deportes			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas • N° de personas participantes según sexo (si procede) 			
Difusión		A través de las redes sociales, de la web municipal y la emisora de radio municipal y difundirla a las asociaciones de mujeres municipales para promover su participación			

Actuación 1.3.5.		Organización de cinefóruns dinamizados desde el Auditorio de Tarancón con enfoque de género para el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 25 N Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujer			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar 2 cinefóruns anuales desde el enfoque de género 			
Población destinataria		La población de Tarancón y población en general			
Responsable		Concejalías de Juventud y Cultura			
Áreas implicadas		Área de Juventud, Área de Cultura, Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas asistentes desagregado por sexo • Relación de películas y temáticas tratadas • N° de cinefóruns realizados 			
Difusión		Comunicar la existencia de estas actividades de ocio y tiempo libre a todas las organizaciones que trabajan con juventud en Tarancón, así como difusión en la web, redes sociales y mail			

Actuación 1.3.6.		Realización de actividades en los Centros Educativos y Asociaciones juveniles que impliquen la participación de la juventud para reivindicar el día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 25 N Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación ciudadana en la reivindicación del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y del día 25 N, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres • Formar grupos de jóvenes por la igualdad 			
Población destinataria		Juventud de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Juventud			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Juventud			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades realizadas • Registro de participantes desagregado por sexo y edad 			
Difusión		A través de las todas las concejalías del Ayuntamiento			

Actuación 1.3.7.		Desarrollo de actuaciones que visibilicen las creaciones artísticas (plásticas, escénicas, musicales...) de las mujeres del municipio en los centros culturales			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad de las creaciones culturales y artísticas llevadas a cabo por mujeres del municipio 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Cultura			
Áreas implicadas		Área de Cultura			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas 			
Difusión		A través de los agentes encargados del Área de Cultura, la página web del Ayuntamiento y Redes Sociales.			

IV Participación política y social

Objetivo: Promover la participación ciudadana en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres del municipio y el asociacionismo de la población de Tarancón aplicando la perspectiva de género.

Actuación 1.4.1.		Realización de un estudio en profundidad sobre la situación de la participación ciudadana en el municipio de Tarancón desde una perspectiva de género			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Analizar y estudiar desde una perspectiva de género la realidad de la participación ciudadana en el municipio de Tarancón. Conocer las posibles causas que motivan la segregación sexual en el tejido asociativo del municipio. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Área de Participación Ciudadana, Área de Igualdad, Área de Cultura y Área de Deportes.			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados del Estudio 			
Difusión		A través de la Página web del Ayuntamiento			

Actuación 1.4.2.		Realización de un estudio para detectar la infrarrepresentación femenina en las asociaciones de Tarancón y promover la participación de las mujeres			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación igualitaria entre el tejido asociativo para paliar la estereotipación según los roles de género 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Todas las áreas del Ayuntamiento			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones realizadas Nº de personas participante según sexo (si procede) 			
Difusión		A través de la Página web del Ayuntamiento, del Área de Igualdad, el Área de Participación Ciudadana, Cartelería y redes sociales			

Actuación 1.4.3.		Impulsar un encuentro de asociaciones para la creación de sinergias con el tejido asociativo local			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la ciudadanía de Tarancón las asociaciones existentes en el municipio • Promover el encuentro de asociaciones de distintos ámbitos de actuación del municipio para favorecer la participación y colaboración entre ellas • Impulsar la creación de sinergias entre las asociaciones del municipio 			
Población destinataria		El tejido asociativo de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Área de Participación Ciudadana			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de una feria anual de asociaciones • N° de asociaciones que participan según tipo 			
Difusión		Página web del Ayuntamiento de Tarancón, radio municipal, prensa municipal, redes sociales y las diferentes Concejalías implicadas			

Actuación 1.4.4.		Elaboración y difusión de una memoria que visibilice las acciones de las asociaciones conformadas mayoritariamente por mujeres (culturales, sociosanitarias, de mujeres...etc.) en pro de la igualdad			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la actividad desarrollada por las mujeres en las asociaciones de Tarancón 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Área de Participación Ciudadana			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la memoria anual • Canales de difusión empleados de la memoria 			
Difusión		Página web del Ayuntamiento de Tarancón, redes sociales.			

Actuación 1.4.5.		Elaboración de una guía que promueva la creación de asociaciones con enfoque de género en el municipio			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X		
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el asociacionismo con perspectiva de género y que luchan por la igualdad en el municipio 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalías de igualdad y de Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Área de igualdad y de Participación Ciudadana			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la guía • Canales de difusión de la guía empleados • N° de asociaciones creadas de promoción de la igualdad 			
Difusión		Página web del Ayuntamiento de Tarancón, redes sociales. A través de las Concejalías implicadas			

EJE II: Conciliación y corresponsabilidad

I. Empleabilidad

Objetivo: Impulsar acciones de promoción del empleo que cumpla con los valores de igualdad y solidaridad entre mujeres y hombres con el fin de erradicar todo tipo de discriminación y violencia por razón de sexo que acontezca en este ámbito.

Actuación 2.1.1.		Desarrollo de políticas activas de empleo que incidan en la mejora de la empleabilidad de las mujeres en paro de Tarancón			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la empleabilidad de las mujeres en situación de desempleo en Tarancón 			
Población destinataria		Mujeres desempleadas de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Empleo			
Áreas implicadas		Área de Empleo			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos de formación para el empleo ofrecidas Nº de usuarias que han disfrutado de la formación ofertada 			
Difusión		Difundir el documento a través de la página web del Ayuntamiento, redes sociales y Áreas implicadas			

Actuación 2.1.2.		Desarrollo de acciones para el emprendimiento femenino			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo acciones de asesoramiento para el emprendimiento femenino Favorecer el emprendimiento femenino en Tarancón 			
Población destinataria		Población femenina de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Empleo			
Áreas implicadas		Área de Empleo			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de mujeres asesoradas Nº de actuaciones llevadas a cabo 			
Difusión		Comunicar la existencia de las acciones a todas las mujeres de Tarancón a través de la página web municipal, mail, redes sociales y la emisora de radio municipal			

Actuación 2.1.3.		Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas al empresariado local sobre cuestiones relacionadas con la situación laboral de las mujeres: brecha salarial, acoso en el entorno de trabajo, dificultades de acceso, etc.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las empresas sobre la situación de discriminación de las mujeres en el sector privado 			
Población destinataria		Tejido empresarial de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Empleo			
Áreas implicadas		Área de Empleo e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo Nº de empresas sensibilizadas (si procede) 			
Difusión		Comunicar la existencia de estas acciones de sensibilización a todo el empresariado de Tarancón, a través de la publicación en las redes sociales y página web municipales			

Actuación 2.1.4.		Difusión de acciones que fomenten la elaboración de los planes de igualdad entre el empresariado local			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Informar de la normativa existente en materia de planes de igualdad en el ámbito de la empresa • Ofrecer formación para la implementación de medidas y planes de igualdad en empresas 			
Población destinataria		Tejido empresarial de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Empleo			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Empleo			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas • N° de empresas informadas (si procede) 			
Difusión		Página web del Ayuntamiento, redes sociales y envío de material a tejido empresarial local			

Actuación 2.1.5.		Creación de un distintivo local de igualdad dirigido al tejido empresarial local que luche contra la desigualdad de género			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el trabajo de promoción de la igualdad de género del empresariado local Promover que el tejido empresarial de Tarancón se conciencie para la implantación de medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral 			
Población destinataria		Tejido empresarial de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Empleo			
Áreas implicadas		Área de Empleo y de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de reconocimientos entregados 			
Difusión		A través del personal municipal al cargo de la Área de Empleo e Igualdad, página web del Ayuntamiento y redes sociales			

II. *Conciliación y corresponsabilidad*

Objetivo: Conseguir deconstruir los tradicionales roles de género y su diferencial organización de la vida productiva y reproductiva del municipio de tal forma que ambos sexos asuman de forma igualitaria las labores domésticas y de cuidados y se pueda garantizar una correcta conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Actuación 2.2.1.		Realización de campañas que promuevan la participación masculina en los trabajos de cuidados a personas dependientes y tareas domésticas			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y concienciar en materia de corresponsabilidad y conciliación 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones realizadas 			
Difusión		Comunicar la existencia de estas actividades a toda la población a través de la web municipal, redes sociales, cartelería y puntos de información en calles, colegios e institutos.			

Actuación 2.2.2.		Desarrollo del Plan Corresponsables llevados a cabo por el Instituto de la Mujer de Castilla y la Mancha			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la corresponsabilidad de los cuidados y tareas del hogar entre las mujeres y los hombres de Tarancón 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón, en especial las familias			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de bolsas de cuidado profesional creadas Nº de empleos de calidad en el sector de los cuidados creados Puesta en marcha de un sistema de habilitación para el reconocimiento de la experiencia laboral formal o no formal en el sector de los cuidados de menores 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento, redes sociales, mail y el personal municipal del Área de Igualdad			

Actuación 2.2.3.		Creación de una Guía de recursos para la Conciliación disponibles en Tarancón.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Crear una "Guía de recursos para la Conciliación" que incluya el mapeo y contacto de los servicios y recursos municipales dirigidos a la conciliación de la vida personal y laboral. Incluirán servicios para: <ul style="list-style-type: none"> · Personas mayores · Personas con diversidad funcional · Infancia · Personas cuidadoras 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales, Igualdad y Educación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Guía de recursos para la Conciliación • Canales de difusión empleados 			
Difusión		Comunicar la existencia de esta Guía a través de página web y redes sociales a toda la población de Tarancón			

Actuación 2.2.4.		Coordinación con los Centros Educativos para fomentar la corresponsabilidad entre el alumnado de todos los niveles del ámbito educativo y familiar			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Promover la corresponsabilidad entre la población infantil y adolescente de Tarancón 			
Población destinataria		Población infantil y adolescente de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Educación			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Educación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº acciones realizadas Nº de alumnado participante según sexo 			
Difusión		Comunicar a través de la página web y redes sociales de Tarancón			

Actuación 2.2.5.		Desarrollo de acciones de sensibilización del tejido empresarial local sobre la incorporación de medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Promover la conciliación y corresponsabilidad para toda la ciudadanía 			
Población destinataria		Tejido empresarial local			
Responsable		Concejalía de Empleo e Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Empleo e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones realizadas 			
Difusión		Comunicar a través de la página web, redes sociales y prensa de Tarancón u otros canales de difusión disponibles			

Actuación 2.2.6.		Realización de actividades de ocio (campamentos de verano, cursos, ludotecas, etc.) en períodos vacacionales que faciliten la conciliación de las familias			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer actividades y servicios de cuidado de menores en los periodos vacacionales 			
Población destinataria		Familias de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Igualdad, Área de Cultura, Área de Juventud, Área de Educación y Área de Deportes			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades ofrecidas Periodos temporales en los que se han ofrecido servicios municipales 			
Difusión		Comunicar la existencia de estas actividades a través de redes sociales, página web, radio, prensa municipal a toda la población de Tarancón u otros canales de difusión disponibles			

Eje III: Salud y bienestar social

I. Salud integral

Objetivo: Potenciar la salud de la población de Tarancón y corregir aquellas desigualdades con respecto al estado físico, psicológico y social por razón de sexo.

Actuación 3.1.1.		Elaboración y difusión de campañas de promoción de la salud que promuevan el ejercicio físico y hábitos saludables de alimentación dirigidas a mujeres y hombres del municipio			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Promocionar hábitos de vida saludable entre la población de Tarancón 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Salud			
Áreas implicadas		Área de Salud Pública, Área de Juventud, Área de Servicios Sociales, Área de Políticas Inclusivas			
Indicadores de seguimiento y evaluación		Nº de acciones realizadas			
Difusión		Comunicar la información en la página web municipal, redes sociales y cartelería. Difusión en centros educativos, culturales y calles.			

Actuación 3.1.2.		Realización de actuaciones (talleres, conferencias, mesas redondas, cursos, etc.) sobre la incidencia de los roles de género en la salud de las mujeres y su derecho a decidir en materia de salud			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Realizar actos anuales sobre salud con enfoque de género 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Salud Pública			
Áreas implicadas		Área de Salud Pública, de Igualdad y Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actos anuales realizados en tema de salud con enfoque de género Nº de asistentes desagregado por sexo y edad 			
Difusión		Comunicar la información en la página web municipal, redes sociales y las campañas de salud municipales, así como a través de los centros educativos y culturales			

Actuación 3.1.3.		Difusión de información en materia de salud sexual y reproductiva a la población joven			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer información sobre salud sexual y reproductiva para fomentar las relaciones afectivo-sexuales saludables en las actividades y espacios ofrecidos por la Área de Juventud 			
Población destinataria		Juventud de Tarancón			
Responsable		Concejalías de Juventud, de Salud Pública, Servicios Sociales y de Igualdad			
Áreas implicadas		Áreas de Juventud, de Salud Pública, Servicios Sociales y de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Registro de información ofrecida 			
Difusión		A través del personal municipal a cargo del Área de Juventud, Centros Educativos, página web del Ayuntamiento y Redes Sociales			

Actuación 3.1.4.		Desarrollo de actividades mixtas en el Centro de Mayores que fortalezcan relaciones igualitarias.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la realización de actividades en las que participen hombres y mujeres en el Centro de Mayores. 			
Población destinataria		Personas mayores de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		N° de actividades realizadas N° de participantes en talleres desagregado por sexo			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Mayores y la página web del Ayuntamiento.			

Actuación 3.1.5.		Formación con perspectiva de género a profesionales del ámbito de la salud y de los servicios sociales			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a profesionales del ámbito de la salud y de los servicios sociales en prevención, detección e intervención con las mujeres víctimas de la violencia de género 			
Población destinataria		Profesionales del ámbito de la salud y social			
Responsable		Concejalía de Salud y Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales y de Salud			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de formaciones realizadas • N° de personas participantes según sexo 			
Difusión		A través del personal municipal a cargo del Área de Servicios Sociales y de Salud, página web del Ayuntamiento y Redes Sociales.			

Actuación 3.1.6.		Impulso de un envejecimiento activo y saludable, mediante la promoción de la autonomía personal y la prevención de situaciones de dependencia, con especial atención a la mejora de la calidad de vida de las mujeres mayores			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la autonomía personal y la calidad de vida de las mujeres mayores de Tarancón 			
Población destinataria		Toda la población mayor de Tarancón, en especial las mujeres mayores de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales y de Salud Pública			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de promoción de envejecimiento activo y saludable Nº de participantes en cada actividad 			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Mayores y la página web del Ayuntamiento, comunicar la existencia de estas actividades a través de redes sociales y cartelería			

II. Vulnerabilidad social

Objetivo: Incorporar la perspectiva de género en las instituciones del municipio con el fin de adecuar la respuesta de los servicios sociales a las diversas necesidades de aquellos colectivos en riesgo o situación de exclusión social, incidiendo en el análisis de las circunstancias que afectan exclusivamente a la mujer.

Actuación 3.2.1.		Desarrollo de actuaciones de empoderamiento femenino dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión social			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la inclusión social de mujeres en situación de vulnerabilidad 			
Población destinataria		Mujeres en riesgo o en situación de vulnerabilidad			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo Nº de mujeres participantes 			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Servicios Sociales, la página web del Ayuntamiento y comunicar la existencia de estas actividades a través de redes sociales y cartelería.			

Actuación 3.2.2.		Desarrollo de talleres de alfabetización digital dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión social de Tarancón			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la inclusión social de mujeres en situación de vulnerabilidad Mejorar la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social 			
Población destinataria		Mujeres en riesgo o en situación de exclusión social			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo Nº de mujeres participantes 			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Servicios Sociales, la página web del Ayuntamiento y comunicar la existencia de estas actividades a través de redes sociales y cartelería.			

Actuación 3.2.3.		Desarrollo de talleres, en coordinación con los Servicios Sociales, con familias en situación o riesgo de exclusión social para trabajar las relaciones igualitarias			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una socialización basada en la igualdad en familias con mayor riesgo de exclusión social para prevenir la desigualdad entre mujeres y hombres 			
Población destinataria		Población en riesgo de exclusión social de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales y Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de talleres realizados Nº de personas participantes según sexo 			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Servicios Sociales, página web del Ayuntamiento y redes sociales			

Actuación 3.2.4.		Desarrollo de acciones de sensibilización que favorezca la corresponsabilidad de los cuidados a personas dependientes dirigidas a familias en situación o riesgo de exclusión social, en coordinación con los servicios sociales			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a mujeres y hombres en riesgo o situación de exclusión social de la importancia de los cuidados para que esta tarea sea asumida por parte de ambos sexos de forma equitativa. 			
Población destinataria		Población en riesgo de exclusión social de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Servicios Sociales y Políticas Inclusivas			
Áreas implicadas		Área de Servicios Sociales e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones realizadas Nº de participantes según sexo 			
Difusión		A través de los agentes sociales del área de Servicios Sociales y la página web del Ayuntamiento			

III. Deportes

Objetivo: Favorecer una participación igualitaria y con perspectiva de género entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte de cara a fortalecer la salud psicológica, física y social de la población de Tarancón.

Actuación 3.3.1.		Realización de un estudio de la práctica deportiva femenina			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Analizar la práctica deportiva femenina en el municipio de Tarancón haciendo especial hincapié en: deportes realizados, lugares, clubes existentes, horarios, motivación y problemáticas que encuentran. 			
Población destinataria		Mujeres de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Deportes			
Áreas implicadas		Área de Deportes e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Informe estudio Nº de encuestas realizadas 			
Difusión		A través de los agentes encargados del Área de Deportes, página web y redes sociales.			

Actuación 3.3.2.		Llevar a cabo campañas de divulgación sobre igualdad y prevención de la violencia de género en la práctica deportiva			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Difundir contenidos de sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito deportivo. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Deportes			
Áreas implicadas		Área de Deportes y Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones realizadas 			
Difusión		A través de los y las agentes encargadas del Área de Deportes, página web del Ayuntamiento y Redes Sociales.			

Actuación 3.3.3.		Visibilización de mujeres referentes en el ámbito deportivo			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la práctica deportiva femenina: <ul style="list-style-type: none"> - Deportistas destacadas en Tarancón. - Deportistas famosas a nivel nacional e internacional. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Deportes			
Áreas implicadas		Área de Deportes			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas 			
Difusión		A través de los agentes encargados del Área de Deportes, página web municipal y redes sociales.			

Actuación 3.3.4.		Desarrollo de acciones que promuevan la incorporación de protocolos para la prevención, detección y actuación frente a la discriminación, acoso y abuso sexual o por razón de sexo en los clubes deportivos			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación			X	
	Vigencia			X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Promover la prevención del acoso y el abuso sexual en el ámbito deportivo 			
Población destinataria		Los clubes deportivos municipales de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Deportes			
Áreas implicadas		Área de Deportes y Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de clubes deportivos informados Nº de clubes deportivos a los que se ha solicitado la incorporación de protocolos Nº de clubes deportivos que han incorporado los protocolos. 			
Difusión		A través del personal municipal al cargo de la Área de Deportes, página web del Ayuntamiento y redes sociales			

Actuación 3.3.5.		Organización de eventos deportivos anuales, que promuevan la práctica deportiva de forma mixta para fomentar la participación de mujeres y hombres en todos los deportes			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la practica deportiva en igualdad de condiciones Reducir la segregación sexual en la práctica deportiva 			
Población destinataria		Los clubes o entidades deportivas de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Deportes			
Áreas implicadas		Área de Deportes e Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<p>Nº de personas inscritas en cada deporte desagregado por sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº acciones destinadas a promover el deporte de mujeres y hombres 			
Difusión		A través del personal municipal al cargo de la Área de Deportes, página web del Ayuntamiento y redes sociales			

IV: Prevención de la violencia por razón de sexo e identidad sexual

I. *Violencia por razón de sexo e identidad sexual*

Objetivo: Prevenir todas las formas de expresión de la violencia por razón de sexo, género o identidad sexual, generando un cambio en los valores poblacionales y estructuras de pensamiento. Reforzando la atención integral a las víctimas.

Actuación 4.1.1.		Puesta en marcha acciones de sensibilización, desde el Centro de la Mujer, dirigidos a la ciudadanía en general para la prevención de la Violencia de Género			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población en general sobre Violencia de Género 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas/talleres realizados Nº de personas que han participado 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales, cartelería, etc.			

Actuación 4.1.2		Realización de cursos de autodefensa dirigidos a mujeres para fomentar la emancipación y empoderamiento de las mujeres de Tarancón			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de las herramientas básicas de autodefensa a las mujeres de Tarancón 			
Población destinataria		Mujeres del municipio, especialmente jóvenes y adolescentes			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de horas ofertadas • N° de cursos ofertados • N° de mujeres participantes (datos desagregados por edad) 			
Difusión		Comunicar la existencia de este curso de autodefensa a todas las mujeres del municipio a través de la página web del Ayuntamiento, redes sociales, la emisora de radio municipal y el personal municipal al cargo del área de Educación y centros educativos			

Actuación 4.1.3.		Realización de actuaciones específicas sobre las nuevas formas que adopta la Violencia de Género en nuestra sociedad (redes sociales, nuevas tecnologías) dirigidas a los centros educativos			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Prevenir la violencia de género ejercida en redes sociales y nuevas tecnologías entre el alumnado de los centros educativos de Tarancón 			
Población destinataria		Alumnado de centros educativos			
Responsable		Concejalía de Educación			
Áreas implicadas		Área de Educación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones realizadas Nº de personas beneficiarias, desagregado por sexo 			
Difusión		A través de los colegios e institutos, AMPAs, personal municipal al cargo de la Área de Educación, página web y redes sociales.			

Actuación 4.1.4.		Formación dirigida a profesionales del ámbito educativo para la prevención y detección precoz de la violencia machista.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Formar a profesionales del ámbito educativo para prevenir la violencia machista 			
Población destinataria		Profesionales de todos los niveles del ámbito educativo			
Responsable		Concejalía de Educación			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y de Educación			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones realizadas Nº de participantes en cada formación 			
Difusión		A través de los agentes del Área de Educación, el Área de Igualdad, mail, redes sociales y página web del Ayuntamiento.			

Actuación 4.1.5.		Realización de campañas de comunicación centradas en la prevención de la Violencia Sexual y difusión a través de canales efectivos.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a la población de Tarancón sobre la problemática de la Violencia de Género. 			
Población destinataria		<p>Toda la población de Tarancón, en especial los hombres</p>			
Responsable		<p>Concejalía de Igualdad</p>			
Áreas implicadas		<p>Área de Igualdad</p>			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones realizadas • Canales de difusión empleados 			
Difusión		<p>A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales, mail, cartelería.</p>			

Actuación 4.1.6.		Dotación económica para la atención integral personalizada a las víctimas de violencia de género: servicio taxi, alojamiento, alimentación y apoyo a menores			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la atención integral personalizada a las víctimas de Violencia de Género 			
Población destinataria		Las mujeres víctimas de Violencia de Género.			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto para la atención Integral personalizada a las víctimas de Violencia de Género Nº de servicios disponibles para la Atención Integral personalizada a las víctimas de Violencia de Género 			
Difusión		A través de todos los servicios de Igualdad disponibles en Tarancón y la página web del Ayuntamiento.			

Actuación 4.1.7.		Desarrollo del trabajo en red a través de mesas interdisciplinarias para la atención integral de las víctimas de violencia machista.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Continuar la atención integral de las víctimas de violencia machista a través de mesas interdisciplinarias que aborden las problemáticas desde múltiples enfoques. 			
Población destinataria		Las mujeres víctimas de Violencia de Género.			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Todas las áreas municipales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas para el desarrollo del trabajo en red 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y Redes Sociales			

Actuación 4.1.8.		Elaboración, diseño, impresión, difusión e implementación de un Protocolo Local de Prevención de la Violencia de Género			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un documento de coordinación que sirva como herramienta para la prevención de la Violencia de Género 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Informe de protocolo 			
Difusión		A través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales u otros canales			

Actuación 4.1.9.		Desarrollo de actos de coordinación entre las diferentes instituciones, entidades y agentes sociales del municipio (tejido asociativo, empresariado local, organizaciones) en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Reivindicar desde las instituciones y desde el tejido asociativo y de otros agentes sociales en el Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra las Mujeres 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Participación Ciudadana			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y Participación Ciudadana			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de actos realizados • N° de asistentes desagregado por sexo y edad • N° de asociaciones que participan según tipo 			
Difusión		Comunicar la realización de los actos a través de mail, redes sociales, prensa y la emisora de radio municipal a toda la población de Tarancón			

Actuación 4.1.10.		Realización de campañas de sensibilización, ayuda y prevención sobre violencias machistas en las fiestas municipales (Punto Violeta)			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Punto de Información para sensibilización, ayuda y prevención de las violencias machistas en las fiestas municipales 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón, especialmente los jóvenes			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Festejos			
Áreas implicadas		Áreas de Juventud, Áreas de Festejos y Áreas de Igualdad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de fiestas en las que se ha ofrecido un Punto de Información sobre violencias machistas Nº de personas que han acudido a los Puntos de Información 			
Difusión		A través de las redes sociales y el Punto de Información en las fiestas			

Actuación 4.2.11.		Realización de actuaciones específicas para el fomento de la autonomía individual y el apoyo mutuo entre mujeres			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el fortalecimiento de la autonomía individual y el apoyo mutuo entre mujeres 			
Población destinataria		Las mujeres de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Áreas de Igualdad, Áreas de Salud, Áreas de Juventud			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de mujeres formadas Nº de horas ofertadas 			
Difusión		Comunicar la existencia de estos talleres a todas las mujeres del municipio a través de mail y cartelería			

Actuación 4.1.12.		Difusión de las actuaciones realizadas en el Centros de la Mujer, informando sobre recursos de acogida y otros recursos de atención a víctimas de violencia de género.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación	X			
	Vigencia	X	X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Hacer accesible los recursos y las actuaciones que están disponibles en el municipio para el uso de las mujeres víctimas de violencia de género 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón, en especial las mujeres víctimas de violencia de género			
Responsable		Concejalía de Igualdad			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y de Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de difusiones de los recursos disponibles para la atención a víctimas de violencia de género Canales de difusión empleados 			
Difusión		A través de la página web, mail, cartelería, redes sociales y el personal responsable del Área de Igualdad			

Actuación 4.1.13.		Desarrollo, en coordinación con Servicios Sociales, de programas específicos con enfoque interseccional de intervención dirigidos a evitar discriminaciones múltiples: mujeres de etnia gitana, con discapacidad, migrantes, residentes, en zonas rurales, en situación de desprotección social, etc.			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una perspectiva interseccional que permita identificar todas las discriminaciones que afectan a las mujeres de Tarancón. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón, en especial a las mujeres.			
Responsable		Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales			
Áreas implicadas		Área de Igualdad y de Servicios Sociales			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • N° de programas específicos llevados a cabo • N° de personas participantes desagregado por sexo 			
Difusión		A través de la página web, mail, cartelería, redes sociales y el personal responsable del Área de Igualdad y el Área de Servicios Sociales			

Actuación 4.1.14.		Detección de las deficiencias existentes en las calles y parques donde mayor inseguridad sufre la población de Tarancón y mejora de las instalaciones lumínicas y aumento del control policial en las calles, parques y zonas del municipio			
Temporización		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fecha	Implantación		X		
	Vigencia		X	X	X
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una mayor seguridad a la población de Tarancón en aquellos lugares donde han manifestado sentir mayor riesgo o peligro. 			
Población destinataria		Toda la población de Tarancón			
Responsable		Concejalía de Obras, Servicios y Equipamientos, Movilidad y Accesibilidad			
Áreas implicadas		Área de Obras, Servicios y Equipamientos, Movilidad y Accesibilidad			
Indicadores de seguimiento y evaluación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de calles señaladas como inseguras antes de aplicar la medida Nº de calles en las que se realiza mejoras en las instalaciones lumínicas y se aumenta el control policial 			
Difusión		A través del personal municipal del Área de Obras, Servicios y Equipamientos, Movilidad y Accesibilidad y a través de la página web del Ayuntamiento y redes sociales			

7.EVALUACIÓN

La evaluación supone una herramienta imprescindible para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y su impacto real en la ciudadanía de Tarancón.

El Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón implica un alto grado de coordinación interdepartamental entre los organismos y entidades responsables. Por ello, debe quedar claramente definido lo que se pretende analizar (objetivos de la evaluación), cuándo hacerlo (periodo temporal) y cómo medirlo (indicadores para la evaluación y coordinación).

5.1. Comisión de Seguimiento y Evaluación

La Comisión de Igualdad como grupo coordinador de la implantación, desarrollo y seguimiento del Plan, asumirá las tareas que de estas funciones se derivan. Por ello, será la encargada de coordinar y controlar el correcto desarrollo de las acciones, supervisar la ejecución del Plan, asegurar el cumplimiento de las medidas creadas en el documento, valorar el impacto de género de las medidas implantadas, analizar las posibles problemáticas que puedan surgir a lo largo del periodo de validez del Plan y proponer soluciones y mejoras que permitan corregir las necesidades detectadas.

De forma simultánea, será también necesario contar con la participación de los diferentes agentes implicados y con el conjunto de las áreas implicadas en cada una de las medidas contempladas en el Plan, puesto que podrán aportar información sobre los diferentes aspectos que conforman el Plan. Este trabajo conjunto permitirá conocer deficiencias detectadas y posibles sugerencias o acciones de mejora a implantar.

En el marco del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón, se desarrollarán dos tipos de evaluación:

- Evaluación de Seguimiento: anuales
- Evaluación Final del Plan

5.2. Seguimiento

El objetivo de este seguimiento será obtener información acerca de cómo se está poniendo en práctica el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón, qué resultados se están obteniendo y qué dificultades se están encontrando.

Por ello se recopilarán datos sobre:

- Las actuaciones comprometidas hasta la fecha y no realizadas.
- Las actuaciones comprometidas para la segunda mitad del Plan, valorando si se cumplirán o sufrirán modificaciones.
- Las nuevas actuaciones previstas.

De este modo, la evaluación no solo servirá para analizar el nivel de consecución de las medidas, sino que serán utilizadas para readaptar las actuaciones a las posibilidades del Ayuntamiento de Tarancón y a las nuevas necesidades que se vayan detectando en el desarrollo del Plan.

Los datos se recopilarán a través de las fichas de evaluación y reuniones con las áreas del Ayuntamiento implicadas en el Plan.

Para asegurar el correcto seguimiento del Plan se llevarán a cabo una serie de metodologías en las que se emplearán como herramientas de recogida de información las siguientes:

- **Fichas de recogida de datos**

Con el objetivo de hacer un análisis fiable del desarrollo del Plan es necesario contar con una serie de datos específicos que se deben tomar durante la actuación o a la finalización de esta.

Para cada actividad, la persona encargada registrará los datos sociodemográficos y de actuación más relevantes. Estas fichas podrán ser rellenadas en formato físico y

online, priorizando el uso de la sistemática informática. Con estas herramientas se recogerán:

- **Respecto a la actividad** (datos recogidos por la persona al cargo de la actividad).
 - Personal al cargo.
 - Contenidos específicos.
 - Materiales empleados.
 - Lugar y condiciones donde se realizaron.
 - Temporalidad exacta del desarrollo de las actividades (fechas y horarios).
 - Presupuesto
 - Dificultades para llevarla a cabo.

- **Respecto a las personas asistentes a las actividades.**
 - Número de personas asistentes.
 - Características sociodemográficas de las personas implicadas (datos desagregados por sexo, edad, etc.)
 - Motivación o razón de asistencia.
 - Sensibilización respecto a la temática de la actividad que tenía la persona antes de asistir.
 - Cómo se vieron afectados/as por la actividad (cambio de conciencia, aprendizaje...)
 - Qué opinión presentan sobre los contenidos impartidos, su puesta en marcha y el personal profesional implicado.

Fichas a disposición de las/os técnicas/os:

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Actuación	
Breve descripción de la actividad	
Personal al cargo	
Area responsable	
Entidades Colaboradoras	
Fechas de la actuación	

1 ¿Has recibido formación en sensibilización en igualdad? SI NO

2 Contenidos de la actividad

3 Materiales empleados

Número de asistentes	
Dificultades	
Presupuesto Programado y utilizado: (desglose específico de cada elemento)	
<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto destinado- Presupuesto destinado- Presupuesto utilizado- Sueldos- Materiales- Otros	

FICHA DE ASISTENCIA

Actuación:	Responsable:	Fecha:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Marca con una X la respuesta seleccionada

Sexo	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
------	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Edad	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Diversidad Funcional	<input type="text"/>
Motivación de asistencia	<input type="text"/>

1 ¿Te ha gustado la actividad?

Nada <input type="checkbox"/>	Poco <input type="checkbox"/>	Bastante <input type="checkbox"/>	Mucho <input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

2 ¿Has aprendido algo nuevo durante la actividad?

Nada <input type="checkbox"/>	Poco <input type="checkbox"/>	Bastante <input type="checkbox"/>	Mucho <input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

3 ¿Consideras adecuados los contenidos de la actividad?

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

¿Por qué?

Actualidad de contenidos <input type="checkbox"/>	Contenidos desfasados <input type="checkbox"/>
Aborda áreas necesarias <input type="checkbox"/>	Faltan contenidos importantes <input type="checkbox"/>
Perspectiva adecuada <input type="checkbox"/>	Perspectiva inadecuada <input type="checkbox"/>

Otros:

4 ¿Volverías a asistir a una actividad de este tipo?

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

5 Sugerencias

5.2. Evaluación Final

El objetivo de la evaluación del Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Tarancón es poder valorar:

- El nivel de cumplimiento de las medidas propuestas.
- Las problemáticas y posibilidades de mejora de las actuaciones.
- Datos sociodemográficos estadísticamente relevantes.
- El impacto social de género de las medidas implementadas.

El trabajo de análisis principal se realizará a través de las fichas de evaluación recogidas en cada actividad, tanto por parte del personal al cargo como por las personas asistentes. Así mismo, se llevarán a cabo reuniones con todas las áreas del Ayuntamiento que hayan participado en el Plan de Igualdad.

Será un doble análisis cualitativo y cuantitativo que permitirá un mayor grado de adaptación del Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón. Para ello se observarán:

- Los datos demográficos de las personas asistentes con el objetivo de obtener información concreta del tipo de público que asiste a cada clase de actividad. De este modo se podrán obtener los perfiles sociales que demandan las actividades.
- El grado de satisfacción con las actividades y las razones concretas que les hayan generado esta opinión.
- Los recursos técnicos, económicos y humanos destinados a cada actividad.
- El cronograma programado y realizado.
- Las actuaciones no realizadas.
- Las problemáticas encontradas.

Con esto se evaluará la calidad del Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón y su puesta en marcha. Por tanto, se obtendrá:

- El porcentaje de cumplimiento de las actuaciones.
- La calidad de la programación y su puesta en marcha.
- Información sociodemográfica de las personas participantes.
- Los recursos reales (económicos, humanos, materiales, temporales) de los que dispone el Ayuntamiento.

10. CRONOGRAMA

10.1. Vigencia del Plan de Igualdad

La vigencia del Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Tarancón tendrá una vigencia de cuatro años, se extenderá desde el año 2022 hasta el 2025. Durante este periodo de 4 años, se pondrán implantarán un total de 64 medidas, repartidas del siguiente modo:

- 34 medidas se implantarán en el inicio del Plan y su vigencia será de 4 años
- 22 medidas se implantarán en el segundo año y tendrán una vigencia de 3 años
- 8 medidas se implantarán en el tercer año y tendrán una vigencia de 2 años